

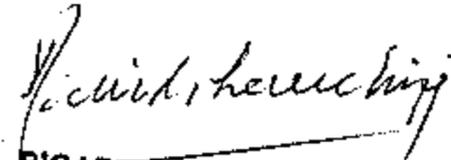
RESOLUCION  
Nº 719 /91

EXPEDIENTE Nº 2272/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.785

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires - Concepción del Uruguay) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por la Prosecretaría de Arquitectura a favor de la Arq. María E. Cristina Jimenez, con motivo de una comisión de servicio a la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), a los efectos de informar respecto de las condiciones del inmueble de la ex-sucursal del Banco Hipotecario Nacional y su adaptabilidad para posible nueva sede de los tribunales federales del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)